

Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital Análisis con enfoque de género

Presentación

En el marco del acuerdo de trabajo conjunto entre el Ministerio del Interior y la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, se ha desarrollado una línea de colaboración para abordar el principal problema de seguridad que tienen las mujeres y las niñas en Chile y el mundo, que actualmente tiene una expresión tan real como generalizada a través de las tecnologías de la información y digitales: la violencia de género contra mujeres y niñas. El último Informe del secretario general de Naciones Unidas para la *Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por la tecnología* (A/79/500, 2024) en el marco de las medidas adoptadas para Erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, destaca que “...la violencia contra las mujeres y las niñas se produce cada vez con más frecuencia en el continuo formado por el mundo real y el mundo virtual. Los autores de esas formas de violencia están utilizando diversas herramientas y plataformas digitales para someter a mujeres y niñas, por motivos de género, a daños, abusos, discurso de odio, control, acoso y violencia; además, la proliferación de contenidos misóginos en espacios en línea, incluida la “machosfera”, cada vez se extiende más a las plataformas masivas, perpetuando las masculinidades perjudiciales y las normas sociales discriminatorias que alimentan la violencia contra las mujeres y las niñas” (p.2).

A través del presente informe, la Oficina de ONU Mujeres en Chile complementa el análisis general de los datos levantados en la Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital realizada por la Unidad de Género y Participación del Ministerio del Interior durante el 2023. El análisis realizado por el área de Erradicación de la Violencia busca identificar las diferencias y similitudes desde una perspectiva de género y relacional en torno a las experiencias, percepciones y efectos de la Violencia Digital declaradas por quienes participaron en la consulta.

Entre los principales resultados del análisis se observa que las mujeres -o quienes tienen una identidad de género femenina (I.G. Femenina)- y las disidencias sexo-genéricas, junto con los niños, niñas y adolescentes, son las personas más vulnerables a la violencia digital. Las mujeres expresan que han vivido violencia digital en mayor proporción que las personas hombres –o que tienen una identidad de género masculina (I.G. Masculina)-; y a la vez son percibidas junto con NNA y las personas LGTBIQ+, como parte de los grupos vulnerables a la violencia facilitada por las tecnologías. Los resultados refuerzan estudios en esta línea, que indican que las niñas y adolescentes tienen 3 veces más probabilidad sufrir violencia en línea que los hombres, el 41% de las niñas entre 15 y 18 años había sufrido acoso y violencia (ONG Amaranta, Fundación

Datos Protegidos, y ONU Mujeres, 2020). Así mismo, las mujeres indican haber sido testigos de violencia digital hacia otras personas en mayor proporción que los hombres. A modo de hipótesis, esto podría indicar que los hombres tienen mayores niveles de normalización de la violencia, asociados a los modelos de las masculinidades hegemónicas y sus mandatos de género.

A continuación, se presenta el análisis con enfoque de género de la Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital, que se estructura en 5 partes: I. Género y redes sociales, sección que expone los datos sobre tiempo en redes sociales, percepción de inseguridad; II. Violencia digital y vulnerabilidad en redes sociales, que expone datos sobre la percepción de la violencia digital, los tipos de violencia y los grupos más expuestos; III. Experiencias y efectos de la violencia digital; apartado que identifica las diferencias y similitudes de las experiencias de violencia sufrida y sus características; IV. Activismos y violencia digital; que aborda las experiencias de violencia digital asociadas a actividades políticas y de activismos en temas de género y LGTBIQA+; V. Principales hallazgos, que sintetiza las principales diferencias y similitudes desde una perspectiva de género, con especial atención a las mujeres.

I. Género y redes sociales

El análisis bivariado a través del cruce de la identidad de género con variables relativas al uso y percepción de las redes sociales, tales como Cuenta secundaria; Promedio de horas en Redes Sociales; Motivo de Inseguridad de Redes Sociales (RRSS) dan cuenta de mayores similitudes que diferencias entre los grupos (ver Tabla n° 1), en particular entre hombres y mujeres. Sin embargo, es relevante hacer notar que quienes tienen una identidad de género masculina tienen una tendencia levemente mayor (75%) a tener una cuenta secundaria que las personas con identidad de género femenina (73,9%). En cuanto a las horas promedio diarias en RRSS la categoría moda, es decir con mayor cantidad de respuestas entre la identidad de género femenina es la correspondiente a “3 a 5 horas diarias” con 46,4% de casos. Mientras que la moda entre quienes identidad de género masculina es la categoría “menos de 2 horas diarias” en redes sociales con 49,2% de las respuestas. En relación con el tiempo que le dedican a RRSS, es posible observar una mayor cantidad de horas diarias en las personas con identidad de género femenina, que la que expresan quienes identidad de género masculina, así como del resto de identidades de género con las que se identificaron quienes respondieron la Consulta.

Cuando observamos el nivel de importancia de las RRSS para las personas de identidad de género femenina presentan un promedio de 3,66 en una escala de 1 a 5 donde 1 es Nada importante y 5 es Muy importante. Mientras que para los hombres es levemente menor, correspondiente a una valoración de 3,48. El análisis indica que dicha diferencia

es estadísticamente significativa (Prueba t, sig. 0,001). Por otra parte, en relación con el nivel de inseguridad/seguridad de las RRSS en una escala de 1 a 5, las mujeres tienen una valoración promedio de 2,01 puntos, mientras que los hombres las perciben levemente superior de 2,14 puntos, diferencia que también es estadísticamente significativa.

En relación con la percepción sobre qué es lo que hace inseguras a las RRSS, observamos similitudes en cuanto al primer y segundo motivo de inseguridad que atribuyen a las RRSS las personas que tienen identidad de género femenina e identidad de género masculina, estando en primer lugar para ambos grupos la Poca privacidad de la información y, en segundo lugar, la existencia de Perfiles Falsos. La poca privacidad de la información tiene diversas aristas, pues implica que nuestros datos, nuestras interacciones y opiniones, así como fotografías y otros materiales privados pueden estar fácilmente disponibles para el uso de otras personas u organizaciones que podrían vulnerar nuestra privacidad y seguridad personal, tanto en el mundo digital como fuera de él. Se puede observar que la identidad de género Trans masculina, es la única que tiene como principal motivo de inseguridad la violencia y discriminación en RRSS; sin embargo, cabe destacar que el n muestral de las identidades disidentes es muy bajo.

Tanto quienes tienen una identidad de género masculina, como quienes tienen una identidad de género femenina coinciden en que las RRSS donde existen mayor cantidad de perfiles anónimos son las siguientes, en orden descendente: Facebook, Instagram y X (Twitter).

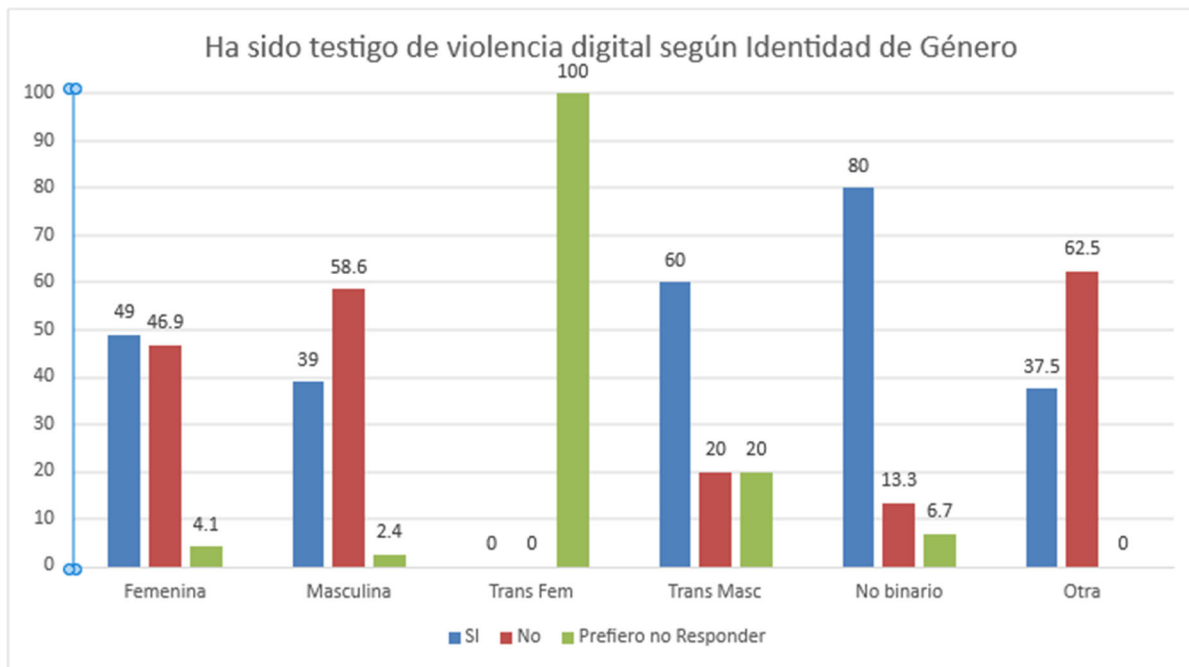
Tabla n° 1. Identidad de género y redes sociales.

Identidad de género	Cuenta secundaria	Promedio de horas diarias en RRSS	Motivo de Inseguridad de RRSS
Femenina	No: 73,9 % Sí: 22,3%	< 2 horas: 37,1% 3 a 5 horas: 46,4% 6 a 8 horas:12,7% 8 a 10 horas:2,6% > 10 horas:1,1%	Perfiles falsos: 21,9% Poca privacidad de la información: 32,5% Ciberacoso:5,2% Fraude y extorsión: 13,8% Violencia y discriminación: 11,2% Robo de cuentas/perfiles personales: 15,3%
Masculina	No: 75% Sí: 21,5%	< 2 horas: 49,2% 3 a 5 horas:41,3% 6 a 8 horas: 6,4% 8 a 10 horas: 2,4% > 10 horas:0,7%	Perfiles falsos: 24,4% Poca privacidad de la información: 26,2% Ciberacoso: 5,4% Fraude y extorsión: 16,6 % Violencia y discriminación: 14,2% Robo de cuentas/perfiles personales:13,1%
Trans femenina	No: 0% Sí: 50%	< 2 horas:0% 3 a 5 horas: 50% 6 a 8 horas: 0 % 8 a 10 horas: 50% > 10 horas: 0%	Perfiles falsos: 0% Poca privacidad de la información: 50% Ciberacoso:50% Fraude y extorsión:0 Violencia y discriminación:0 Robo de cuentas/perfiles personales:0
Trans masculina	No: 50% Sí: 50%	< 2 horas: 20% 3 a 5 horas: 60% 6 a 8 horas: 20% 8 a 10 horas: 0% > 10 horas:0%	Perfiles falsos:0 Poca privacidad de la información: 20% Ciberacoso:20% Fraude y extorsión:20% Violencia y discriminación: 40% Robo de cuentas/perfiles personales:0%
No binaria	No: 33,3% Sí: 50%	< 2 horas: 16,7% 3 a 5 horas: 66,7% 6 a 8 horas: 11,1% 8 a 10 horas:0% > 10 horas:0%	Perfiles falsos:17,6% Poca privacidad de la información:17,6% Ciberacoso:11,8% Fraude y extorsión: 17,6% Violencia y discriminación:35,3% Robo de cuentas/perfiles personales:0%
Otra	No: 60 % Sí: 30%	< 2 horas: 30% 3 a 5 horas: 30% 6 a 8 horas:20% 8 a 10 horas:0% > 10 horas: 20%	Perfiles falsos:0% Poca privacidad de la información:60% Ciberacoso:0% Fraude y extorsión: 10% Violencia y discriminación:20% Robo de cuentas/perfiles personales:10%

II. Violencia digital y vulnerabilidad en redes sociales.

Las diferencias y similitudes entre los grupos de identidades de género distintas en el mundo digital de las RRSS, también se pueden observar con relación a sus experiencias y percepciones en torno a la violencia digital y percepciones de vulnerabilidad. Todos los grupos expresan haber sido testigos de violencia digital en redes sociales, con excepción de la categoría Trans Femenina que prefiere no decirlo. Pero quienes en mayor proporción indican No haber sido testigos de violencia digital en redes sociales son las personas de identidad Masculina y Otra, con más de 10 puntos porcentuales de diferencia con el resto de los grupos (ver gráfico n° 1). A modo de hipótesis, que perciban en menor proporción la violencia podría estar indicando que tienen mayores niveles de normalización y tolerancia a ser testigos de la violencia.

Gráfico n° 1.



Entre quienes han sido testigos de violencia digital, el tipo más recurrente que informan es acoso, bajo la forma de He visto comentarios mal intencionados hacia alguien en redes sociales, correspondiente al 86,96% del total de respuestas de opción múltiple. Las personas con identidad de género masculina expresan haber sido en mayor proporción testigos de comentarios mal intencionados (38%) y de fotografías de carácter sexual sin el consentimiento de la persona (14%, ver Gráfico n° 2). Mientras que las

mujeres indican en mayor proporción que éstos haber tomado conocimiento sobre alguien que viviendo o vivió violencia digital (17%, ver gráfico n° 3).

Gráfico n° 2



Gráfico n° 3



Los grupos que son percibidos como grupos vulnerables o más expuestos a sufrir la violencia digital son los niños, niñas y adolescentes (NNA), las mujeres, y las personas LGTBIQA+. Sin embargo, existen algunas diferencias importantes de mencionar cuando se analiza el comportamiento de respuesta de los grupos de personas con identidad masculina e identidad femenina.

En efecto, observamos porcentajes levemente superiores de la identificación de las mujeres y personas LGTBIQA+ como grupos más expuestos a la violencia entre las respuestas de las personas con I.G Femenina; mientras que quienes se identifican como hombres ostentan mayor porcentaje para NNA (ver gráficos n° 4 y n° 5). También, se observa que las personas con I.G Masculina identifican a los hombres en mayor proporción como grupo vulnerable (4%).

Gráfico n° 4

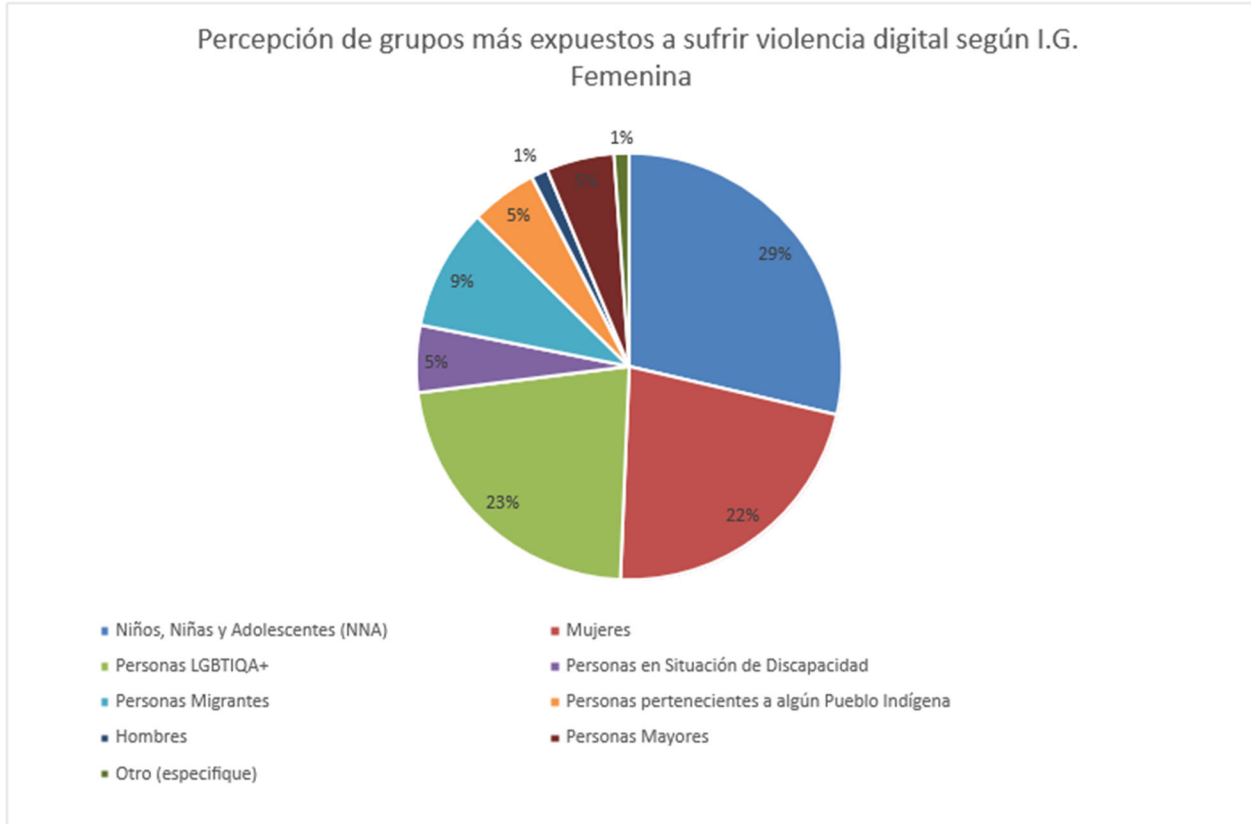
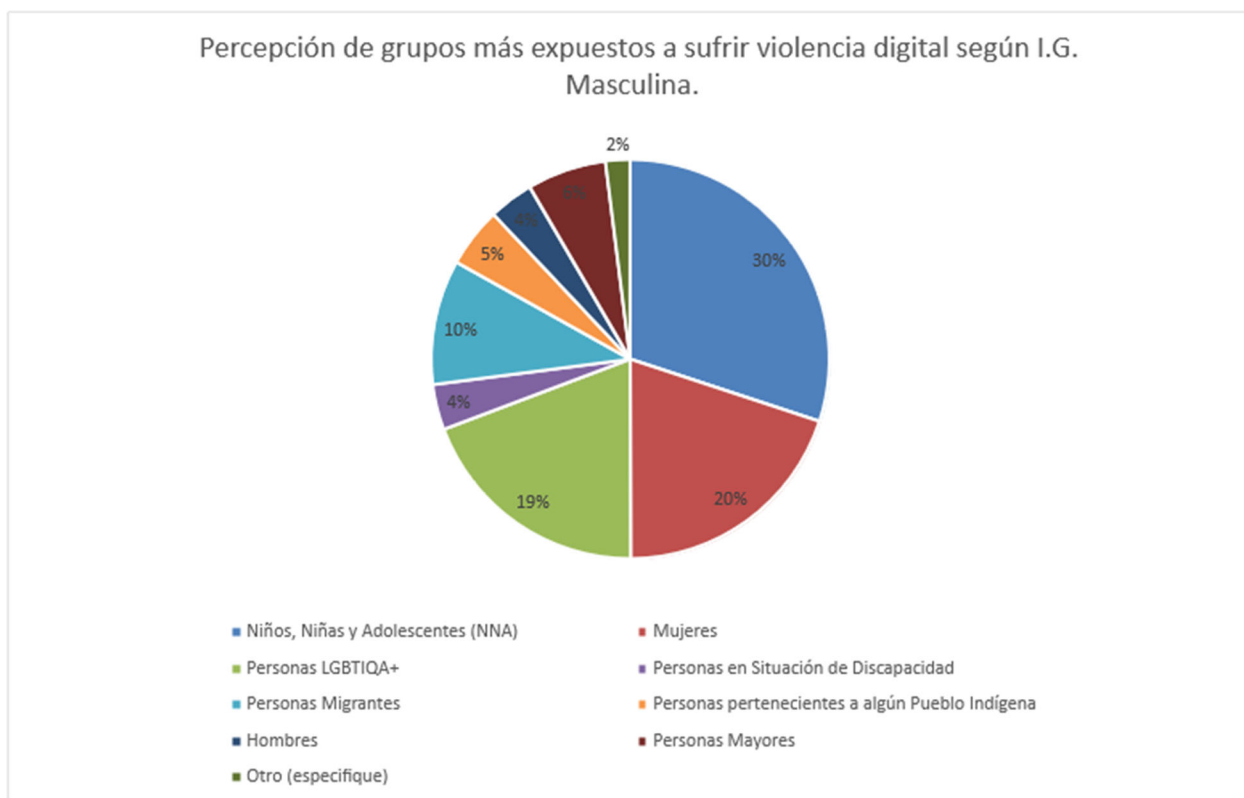


Gráfico n° 5



Tanto las personas con I.G. Femenina como Masculina identifican que la violencia digital más recurrente es: Violencia a través de mensajes escritos o audios. Para las personas con I.G. Femenina le siguen en orden de recurrencia: Difamación (difusión de informaciones o comentarios falsos que afecten la dignidad, honra, honor o crédito de una persona) y Hostigamiento y/o acoso. Para las personas con identidad masculina la violencia más recurrente en segundo lugar está el Hostigamiento y/o acoso y en tercero Difamación (difusión de informaciones o comentarios falsos que afecten la dignidad).

III. Experiencias y efectos de la violencia digital.

El análisis con enfoque de género permite identificar quiénes han sufrido violencia, cómo la perciben, qué hicieron y las consecuencias que identifican en sus vidas. Se observa que el 37,3% de las mujeres o personas con I.G. Femenina declaran haber experimentado violencia digital; 6,2% más que lo que declaran las personas con I.G. Masculina. Si bien los n muestrales son pequeños, vale pena mencionar que las personas con I.G. disidentes declara haber sufrido violencia digital en una proporción mucho mayor que los dos grupos anteriores, desde un 50% como indica la siguiente tabla (n° 2). Además, la mayoría de los grupos de personas analizados no conocen qué

hacer ante la situación de violencia vivida, con porcentajes sobre el 75% de desconocimiento, con excepción de las categorías Trans Femenino y Trans Masculino.

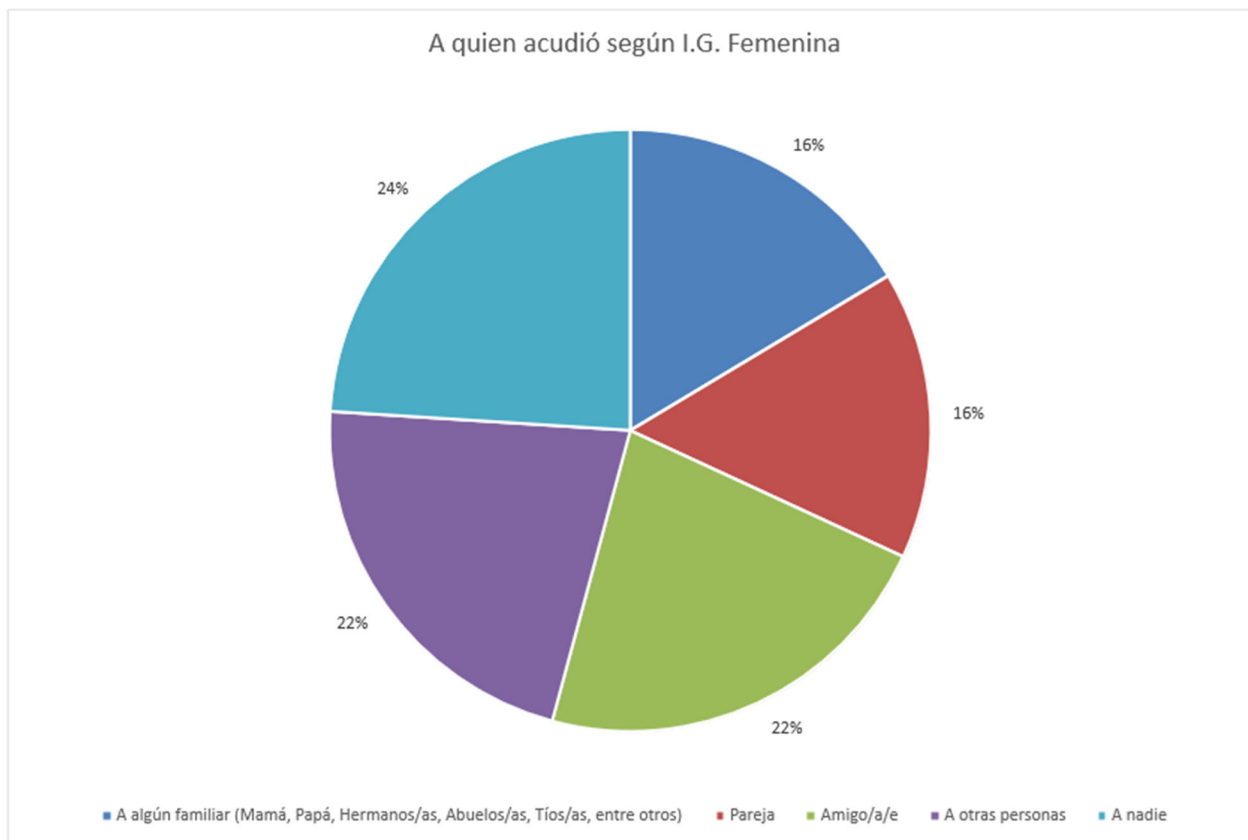
Tabla n° 2

Identidad de género	Ha sufrido violencia digital	Conoce el procedimiento y/o a dónde acudir?
Femenina	No: 60,1% Sí:37,3% Prefiero no decirlo: 2,6%	No: 81,2% Sí: 18,8%
Masculina	No: 66.1% Sí: 31,1% Prefiero no decirlo: 2,8%	No:81,9% Sí:18,1%
Trans femenina	No: 50% Sí: 50%	No: 0% Sí: 100%
Trans masculina	No: 20% Sí:80%	No: 0% Sí: 100%
No binaria	No:17,6% Sí:76,5% Prefiero no decirlo: 5,9%	No: 75% Sí:25%
Otra	No:40% Sí:60%	No: 100% Sí: 0%

El 40,58% de las personas que indicaron haber sufrido violencia digital no acudieron a nadie. Este porcentaje aumenta al 53,8% del total de hombres que indicaron haber sido víctimas de violencia. Resulta preocupante que del total de personas que experimentaron violencia digital, en la categoría de menores de 18 años que indicaron sufrir violencia, las mujeres correspondan a más del doble que los hombres de la misma edad (1,7% y 0,7% respectivamente). Al considerar a todas las personas de I. G. Femenina que sufrieron violencia y son menores de 25 años, aumentan a 5,2%. Mientras que comparativamente, los hombres menores de 25 años llegan al 1,43% del total de víctimas. Sin embargo, se debe considerar que éstas víctimas de violencia, es decir hombres y niños menores de 25 años, representan el 5,3% del total de víctimas de identidad masculina.

Las mujeres o personas con I. G. Femenina indicaron, también, no acudir a nadie en primer lugar. En segundo lugar, expresaron recurrir a sus amistades (22), y a diversas personas u organizaciones (22%), las que fueron agrupadas en una sola categoría para la representación gráfica (ver gráfico n° 6) debido a su baja proporción. Entre otras se encuentran aquí las policías, municipalidades, fono violencia SERNAMEG, personal especializado de sus establecimientos educacionales, etc.

Gráfico n° 6



Del total de personas que contestaron haber sufrido algún tipo de violencia digital, tan solo el 16,91% denunció. Esta proporción aumenta en el grupo de personas con I.G. Femenina a 17.6%, baja a 14,6% en el grupo de I.G. Masculina y a 8,3% en el grupo de I.G. No binaria. Independientemente de estas alzas o bajas, el porcentaje se mantiene en niveles muy bajos. El principal motivo para no denunciar en el caso de las mujeres o I.G. Femenina fue: El proceso de denuncia es muy complicado (28,9%). En el caso de la I.G. Masculina el principal motivo para no denunciar fue: Mucho tiempo de espera de respuesta (28.6%). Mientras que para la I.G. No binaria fue Desconfianza en las instituciones públicas (Carabineros, PDI, entre otros), motivo que se encuentra en segundo lugar para no denunciar en el grupo de I.G. Femenina (17.4%) junto a Mucho tiempo de espera de respuesta (17.4%).

El análisis comparado del nivel de satisfacción con la resolución de la denuncia realizada, indica que no hay diferencias entre los grupos I.G. Masculina e I.G. Femenina. Solo 23,53% de las personas que denunciaron están satisfechas con la conclusión del proceso.

En términos generales las personas indican haber vivido en mayor proporción Acoso, como es el caso del grupo de personas con identidad femenina, del que el 21% indicó haberlo sufrido, y de las personas con I.G. No binaria (18.6%). En relación con el tipo de violencia sufrida se evidencian diferencias desde el análisis de género, ya que se observa que las mujeres (I.G. Femenina) experimentan violencia digital que se relacionan con aspectos más personales e íntimos de la vida, como se expone a continuación. En segundo lugar, las mujeres indicaron haber vivido Publicación de injurias y calumnias que afecten la reputación (15%) y, en tercer lugar, la Recepción de imágenes sexuales no solicitadas (15%). Mientras que las personas con I.G. Masculina indicaron haber vivido en primer lugar la Publicación de injurias y calumnias que afecten la reputación (20%) y Amenazas (20%) y, en segundo lugar, la Suplantación de Identidad (13%).

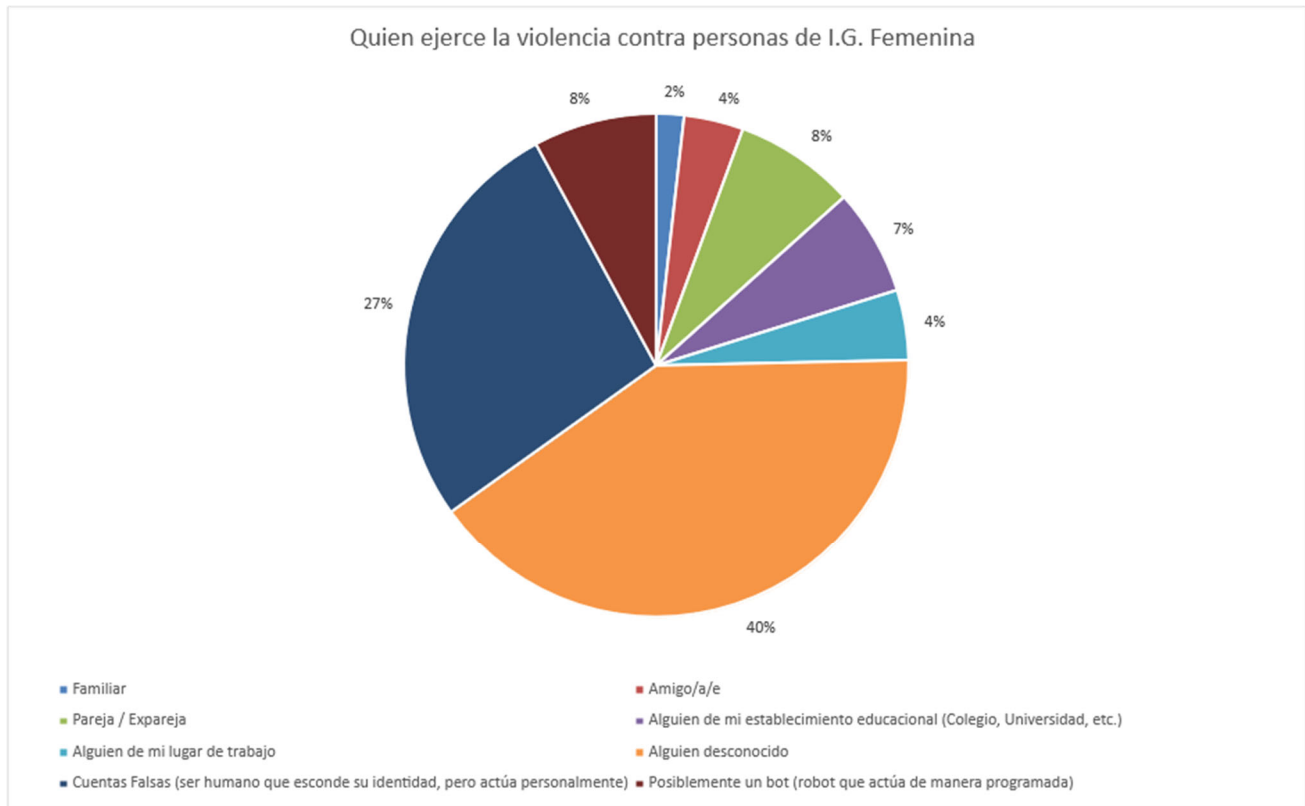
Respecto a la identificación de quien ejerce la violencia digital, se observa que la gran mayoría de quienes han sufrido violencia digital indican que se trata en primer lugar de una persona desconocida; en segundo lugar, de cuentas falsas (que esconde una identidad) y, en tercer lugar, Posiblemente un Bot. En el caso de las personas con identidad de género Femenina, el cuarto lugar lo ocupa Pareja o ex/pareja (ver gráfico n° 7), mientras que para la I.G. Masculina el cuarto lugar lo ocupa Alguien del trabajo.

La identificación de un Familiar y de Pareja o expareja como aquella persona que ejerce violencia del total de respuestas de la Consulta corresponden a proporción de tan solo el 2,58% y 10.47% respectivamente. Sin embargo, al analizar quienes los identifican como perpetradores se observa que el 81% de quienes eligen la opción de un Familiar y el 87,7% de quienes responden que la violencia la ejerce la pareja o expareja, son mujeres.

Gráfico n° 7

Unidad de **Género y Participación Ciudadana**

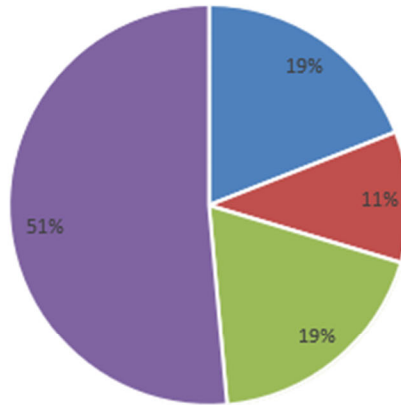
Subsecretaría del Interior



La violencia a través de las tecnologías puede tener diversos efectos, los que podrían ser identificados por las víctimas. En el presente análisis se observa que el 20% de los hombres y el 11% de las mujeres manifestaron que no les afectó la violencia digital de la que fueron objeto. Tanto a las personas de I. G. Femenina como Masculina las principales consecuencias son que les Ha afectado emocionalmente (19% y 20% respectivamente) y se Han sentido vigiladas/os e inseguras/os (19% y 16% respectivamente). Finalmente, se observa una variedad de consecuencias de bajo proporción que fueron agrupadas en la categoría Otro (ver gráficos n° 8 y n° 9).

Gráfico n° 8

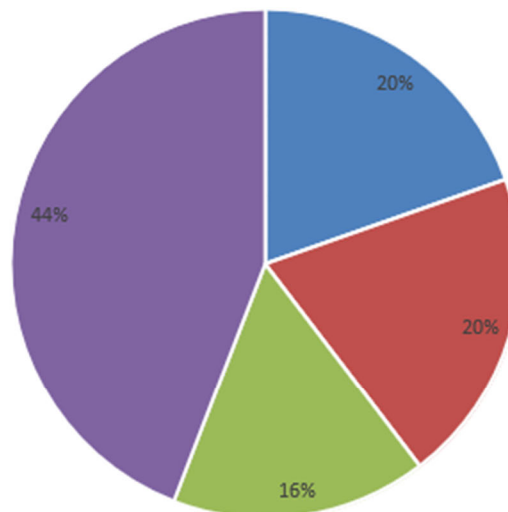
Efectos de la violencia digital en personas de I. G. Femenina



- Me ha afectado emocionalmente
- No me afectó la situación vivida
- Me he sentido vigilada/o/e e insegura/o/e
- Otro (especifique)

Gráfico n° 9

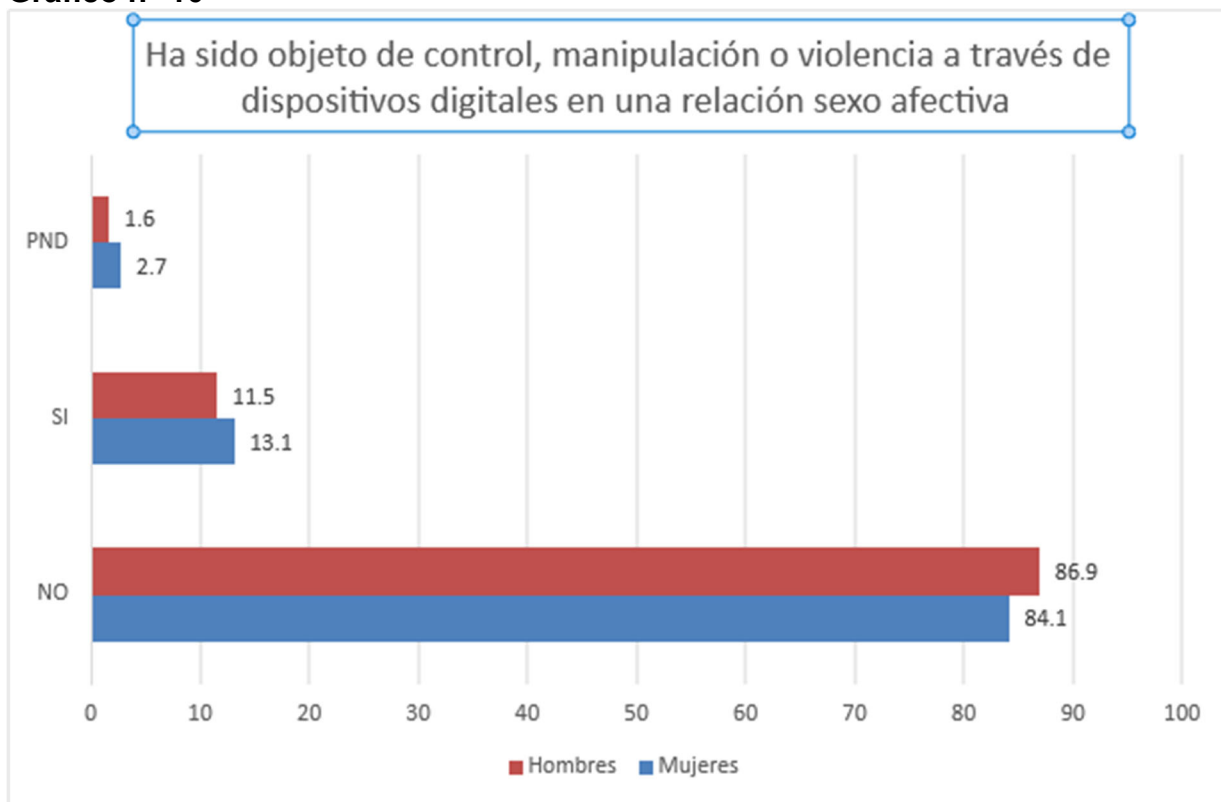
Efectos de la violencia digital en personas de I.G. Masculina



- Me ha afectado emocionalmente
- No me afectó la situación vivida
- Me he sentido vigilada/o/e e insegura/o/e
- Otro (especifique)

Debido a que la violencia a través de las tecnologías pueden ser una forma en la que se extiende la violencia de pareja en el mundo digital, principalmente a través del control que permiten los dispositivos y las RRSS, la indagación de la Consulta Ciudadana expuso que tanto hombres como mujeres expresaron en un porcentaje mayor al 10% haber sido víctimas de control, manipulación o violencia de este tipo en el marco de una relación sexo afectiva. Los datos indicarían que las mujeres tienden a sufrir en mayor proporción esta violencia, tal como evidencia el gráfico siguiente.

Gráfico n° 10

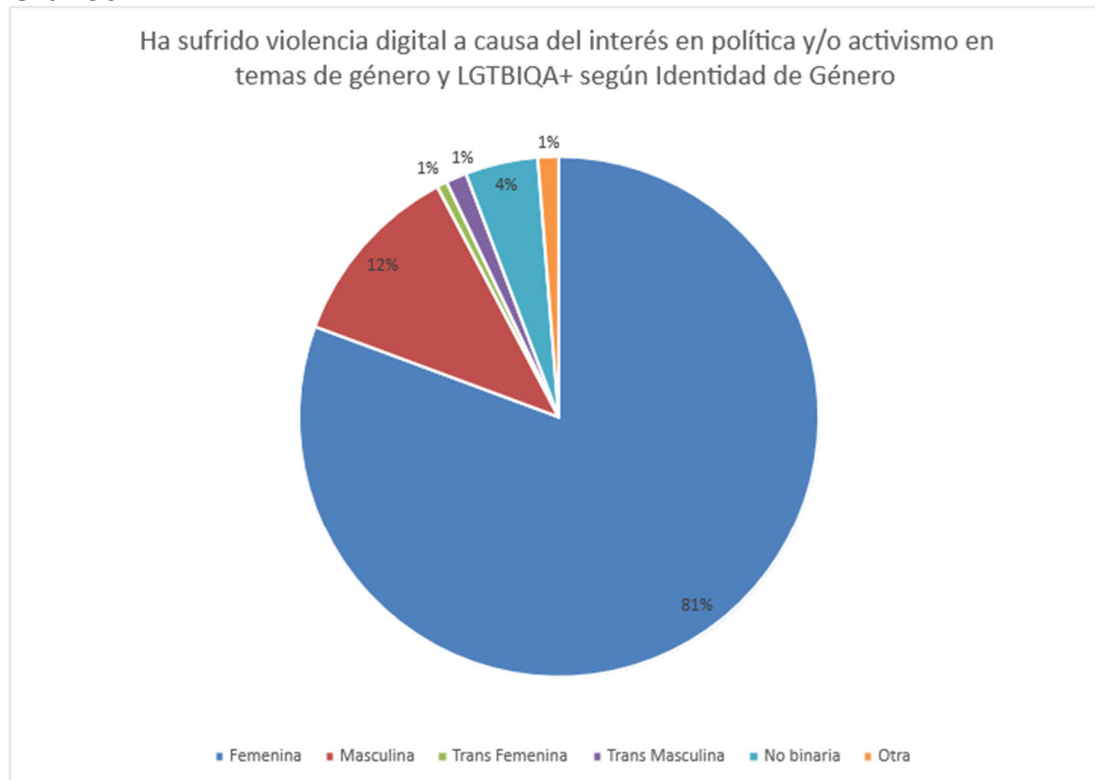


IV. Activismos de Género y Violencia Digital.

Un aspecto de especial preocupación en cuanto a la violencia digital es la violencia que sufren las personas que desarrollan algún tipo de activismo político o bien son defensoras de derechos, dentro de lo que se incluye a los movimientos por el avance de la igualdad de género. Para el desarrollo sostenible y la democracia es imprescindible que las personas puedan ejercer sus libertades civiles y derecho a la participación en los asuntos públicos, sin ser objeto de violencia y discriminación.

El 21,4% de las personas que participaron de la Consulta Ciudadana se autodefinen como personas interesadas activistas en temas de género y/o LGTBIQA*. Mientras que del total de personas que respondieron, el 41,6% indica haber sufrido algún tipo de violencia digital debido a su interés político y/o activismo en temas de género y LGTBIQA+. De total de las personas que han sufrido violencia por esta razón, el 80,6% tienen I.G. Femenina; el 11,6% I.G. Masculina; el 0,6% Trans Femenina; el 1,3% Trans Masculina; e, 4,5% I.G. No binaria; y el 1,3% Otra Identidad de Género (ver gráfico n° 11). Estos datos son coherentes con los estudios que realizó **ONU Mujeres Chile**, sobre la violencia en línea contra mujeres en la política, en el contexto de los procesos constituyentes que vivió Chile entre el 2021 y el 2023. En ellos se constata que las mujeres reciben en mayor proporción comentarios sexistas y de odio. En especial las mujeres políticas con mayor exposición pública. En el segundo proceso, al realizar un análisis sobre las expresiones o mensajes violentos en contra de las consejeras y consejeros se pudo evidenciar que en el caso de las consejeras un 17% del total de las publicaciones son identificados como violentos. En el caso de los consejeros este porcentaje disminuye a 11% del total de los mensajes publicados.

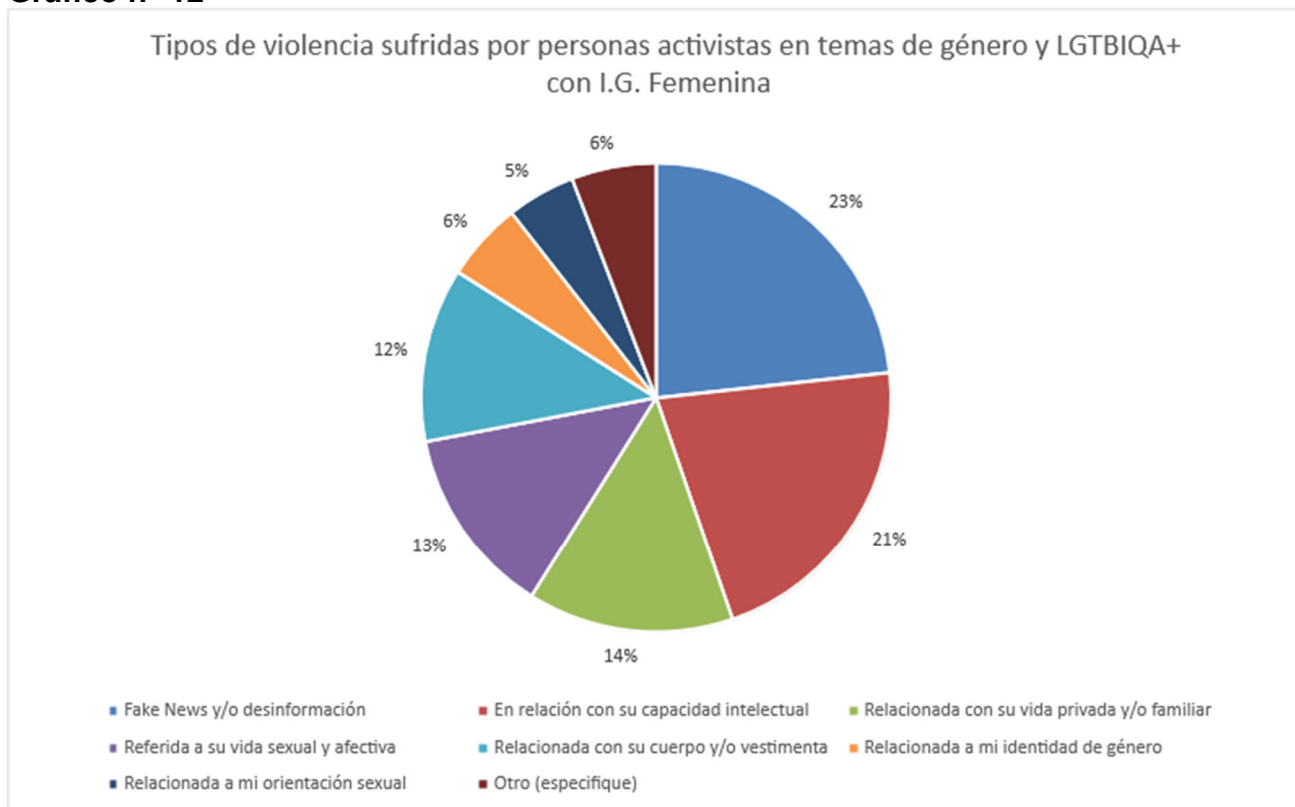
Gráfico n° 11



Al preguntar si la violencia digital sufrida ha tenido algún impacto en su carrera política o sindical, el 19,9% indica que sí, ha tenido impacto. De éstas, 86% corresponden a personas con I. G. Femenino; 3,4% a personas de I.G. Trans Masculina; 6,9% a I.G No binaria y 3,4 a Otra I.G. Mientras que las personas con I.G. Masculina no identifican efectos en sus carreras políticas o sindicales producto de la violencia digital.

Las mujeres indican haber sufrido una o más de las siguientes violencias digitales, ser personas activistas en temas de género y LGTBIIQA+, son: Desinformación 23%; En relación a su capacidad intelectual 21%; Relacionada con su vida privada y/o familiar 14%; Referida a su vida sexual y afectiva 13%, entre otras (ver gráfico n° 12)

Gráfico n° 12



Las violencias digitales asociadas a prejuicios o estereotipos de género, como las relativas a la capacidad intelectual o el comportamiento sexual, han sido documentadas en otros estudios sobre la violencia de género que viven las mujeres que participan en política y en la vida pública en Chile (ONU Mujeres, 2022; 2023).

V. Principales hallazgos

El análisis de género de la Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital en Chile (2023) expone evidencia sobre las particulares experiencias de violencia que sufren las mujeres, las disidencias, y niñas y adolescentes en las Redes Sociales. Entre los principales hallazgos se encuentra que las mujeres –o personas con I.G. Femenina-:

- Consideran las redes sociales más inseguras que los hombres o personas con I.G. Masculina.
- Identifican en mayor proporción a los grupos históricamente discriminados como grupos más expuestos a sufrir la violencia digital.

- Identifican en mayor proporción que los hombres haber sido testigos de violencia en línea.
- Han experimentado en mayor proporción que los hombres la violencia en línea.
- Han experimentado en mayor proporción violencia referida especialmente a aspectos de las vidas íntimas de las personas, asociadas a estereotipos.
- Son quienes identifican de forma desproporcionada a familiares y parejas y exparejas como los perpetradores de la violencia en línea.
- No denuncian por lo engorroso que perciben los procedimientos.
- Identifican en mayor proporción los efectos que les ha causado la violencia digital; entre éstos consecuencias emocionales e inseguridad.
- Expresan sufrir en mayor proporción violencia digital debido a su activismo político o social.
- E identifican, con abrumadora mayoría, los efectos de esta violencia en sus carreras políticas o sindicales.
- La violencia política en línea se presenta como extensión de la violencia de género, toda vez que se relación con comentarios sobre la capacidad intelectual y la vida privada y familiar como las más comunes.

Finalmente, se evidencia que la gran mayoría de las personas, independientemente de su identidad de género, ostentan desconocimiento sobre a quién acudir y dónde denunciar la violencia digital; y por tanto una proporción muy baja realiza la denuncia. Así mismo, no se observan diferencias en torno al nivel de satisfacción de la resolución de sus casos denunciados.